



RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA DE 20/09/2017 DE 1 BECA DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA ESPAÑOL EN TOLEDO (FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA – LA MANCHA)

Resolución de 28 de septiembre de 2017 por la que la Facultad de Humanidades de Toledo adjudica 1 beca de colaboración para el programa Español en Toledo (Fundación General de la Universidad de Castilla – La Mancha) a:

• Vicente Santamaría, Diana.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa y de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico la Universidad de Castilla-La Mancha, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación de la misma.

Lo que se notifica en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 28 de septiembre de 2017

Rebeca Rubio Rivera
Decana
Facultad de Humanidades de Toledo

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ID. DOCUMENTO	azIhpzT6vp		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	07223343D RUBIO RIVERA REBECA	28-09-2017 11:58:16	1506592696168

